

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(i) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio | Descripción del servicio | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio) | Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen) | Procedimiento interno que sigue el servicio | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, OMS, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|--|--|---|---|---|---|--|--|---|--|---|---|----------------------------------|---|--|---|--|--|
| 1 | Solicitud de Acceso a la Información Pública | Las personas Naturales o jurídicas puede acceder a la información de la Secretaría Nacional de la Administración Pública | Solicitud del usuario dirigida al (la) Director(a) de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa | 1) Solicitud del usuario para acceder a la información del usuario clasificada como pública. | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega al (a) Director(a) de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa. 2. La Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa revisa la solicitud y asigna a la unidad responsable del proceso que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite al (la) Director(a) de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al solicitante | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 0,00 | 15 días | Ciudadanía en general | Se atiende en la oficina matriz de Quito | Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas. Teléfono: (02) 3731 110 EXTENSIÓN 2910 www.registrocivil.gob.ec | Oficina | Si | Formulario de Acceso a la Información Pública | Formulario | 1.1508 | 102720 | 87,12% |
| 2 | Emisión de Cédula por primera vez para ecuatorianos | Obtener el documento de identificación por Primera Vez Ecuatorianos | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Recibir el servicio | 1. Compromiso de Pago | 1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 5,00 Carné CONADO. \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 60 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 23.467 | 276.811 | 87,12% |
| 3 | Emisión de cédula por primera vez para extranjeros | Obtener el documento de Identidad por Primera Vez Extranjeros | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Recibir el servicio | 1. Compromiso de Pago. 2. Orden de empadronamiento de primera vez vigente expedida por la Dirección General de Estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 3. Original del pasaporte vigente. 4. Original de la vía vigente. | 1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 5,00 Carné CONADO. \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 60 min | Ciudadanos extranjeros | Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca | www.registrocivil.gob.ec | Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 3.361 | 29.428 | 87,12% |
| 4 | Emisión de Cédula por Renovación Ecuatorianos | Obtener el documento de identificación por Renovación Ecuatorianos | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Recibir el servicio | 1. Compromiso de Pago | 1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 16,00 Carné CONADO. \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 60 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 232.961 | 2.152.212 | 87,12% |
| 5 | Emisión de Cédula por Renovación Extranjeros | Obtener el documento de identificación por Renovación Extranjeros | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Recibir el servicio | 1. Compromiso de Pago. 2. Orden de empadronamiento de primera vez vigente expedida por la Dirección General de Estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 3. Original del pasaporte vigente. 4. Original de la vía vigente. | 1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 16,00 Carné CONADO. \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 60min | Ciudadanos extranjeros | Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca | www.registrocivil.gob.ec | Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 4.391 | 49.774 | 87,12% |
| 6 | Inscripción de Nacimiento Ordinaria | Realizar la inscripción de nacimiento de un niño/a entre los 90 días de haber nacido | 1. Solicitar el servicio. 2. Recibir el servicio | 1. Formulario original del REC (Estadístico de Nacimiento Vicio), foto o fotografía. 2. Original del documento de identificación de la madre obligatoria (pasaporte o carnet de refugiado) • EN CASO DE: a. Padres casados entre sí: Original del documento de identificación del padre (pasaporte o carnet de refugiado) en caso de que quiera reconocer al menor b. Si los padres no estuvieron casados entre sí: Compromiso de los padres, o presentación del registro o declaración notarial de unión de hecho c. En el caso de que la inscripción no la efectúan los padres: documento de identificación del solicitante. NACIMIENTO OCURRIDO SIN ATENCIÓN MÉDICA, se deberá presentar: 1. Declaración del solicitante y de dos testigos idóneos (se puede registrar en formulario DIDEREC o notarial). 2. Informe REC (Estadístico de Nacimiento Vicio) llenado por el delegado de Registro Civil c. En el caso de que la inscripción no la efectúan los padres: documento de identificación del solicitante. | 1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 0,00 | 45 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 20.246 | 284.226 | 87,12% |
| 7 | Inscripción de Nacimiento Extraordinaria (mayor a 18 años) | Realizar la inscripción de un niño/a tardeamente (pasado los 31 días de nacido) | 1. Solicitar el servicio. 2. Recibir el servicio | De 18 días de nacido hasta los 17 años: 1. Formulario original del REC (Estadístico de Nacimiento Vicio), foto o fotografía. 2. Original del documento de identificación de la madre obligatoria (pasaporte o carnet de refugiado) • EN CASO DE: a. Padres casados entre sí: Original del documento de identificación del padre (pasaporte o carnet de refugiado) en caso de que quiera reconocer al menor b. Si los padres no estuvieron casados entre sí: Compromiso de los padres, o presentación del registro o declaración notarial de unión de hecho c. En el caso de que la inscripción no la efectúan los padres: documento de identificación del solicitante y de dos testigos idóneos. NACIMIENTO OCURRIDO SIN ATENCIÓN MÉDICA, se deberá presentar: 1. Declaración del solicitante y de dos testigos idóneos (formulario DIDEREC o notarial). 2. Informe REC (Estadístico de Nacimiento Vicio) llenado por el delegado de Registro Civil A partir de los 18 años: 1. Compromiso de pago correspondiente a la tarifa del servicio prestado. • OPCIONAL: Certificado de estudio otorgado por el establecimiento educativo. NOTA: El Registro Civil verificará en su base de datos que no exista otro registro para no generar una doble inscripción. | 1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 5,00 Carné CONADO. \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 45 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 10 | 471 | 87,12% |
| 8 | Naturalización | Proceso legal por el cual un ciudadano extranjero adquiere la calidad de natural de un país. (Registro de Carta de Naturalización) | 1. Solicitar el servicio. 2. Recibir el servicio | 1. Compromiso de pago 2. Documento de identificación del solicitante de la inscripción, no fue hecho por los padres o por sus representantes (poner registro). 3. Carta de Naturalización. | 1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 250,00 Carné CONADO. \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 30 min | Ciudadanos extranjeros | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 40 | 512 | 87,12% |
| 9 | Registro de Adopción | Registrar la Adopción mediante la sentencia de un juez | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Recibir el servicio | 1. Documento de identificación de quien solicita la inscripción de adopción o sus representantes (poner registro), legítimamente conformados 2. Compromiso de pago • En el caso: - Adopciones realizadas en el exterior: la sentencia debe encontrarse debidamente ejecutoriada y legalizada y traducida legalmente o fuera el caso así como estar debidamente homologada en un juzgado del Ecuador. | 1. Operador recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 15,00 Carné CONADO. \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 30 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 10 | 91 | 87,12% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|--|--|---|----------------------------------|--|--------|-----------------------|---|--|---------------------------|----|---|--|-------|--------|--------|
| 10 | Reconocimiento Voluntario de Hijos (Acta de Reconocimiento) | Es el documento que se genera del acta libro y voluntaria del padre o madre que reconoce | 1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Realizar el servicio | 1. Documentos de identificación y presencia de la persona que va a reconocer al hijo y de dos testigos hábiles e idóneos. 2. Comprobante de pago * Nota: El Registro Civil emite en su base de datos la Certificación Integral de Nacimiento, para verificar la información relacionada con el reconocimiento. | 1. Operador, recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 4,00 Acta de Reconocimiento Voluntario de Hijos \$ 2,00 Solicitud de Rectificación de Datos Registrados: \$ 2,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 30 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gub.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 666 | 9,062 | 87,12% |
| 11 | Resolución del Exterior (Inscripción de un hijo de padre y/o madre ecuatoriano, residente en el exterior/ inscripción de matrimonio ecuatoriano que no han sido inscritos en los consulados ecuatorianos en países extranjeros, Exterior (Defunción de un ecuatoriano residente en el exterior) | Registro de hechos y actos realizados fuera del territorio ecuatoriano que no han sido inscritos en los consulados ecuatorianos en países extranjeros, Exterior (Defunción de un ecuatoriano residente en el exterior) | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Realizar el servicio | 1- Certificación de nacimiento del país de origen debidamente apostillada y legalizada y traducida o fuera el caso o Certificación emitida por el Consulado Embajada de su país, apostillada en el Ecuador y traducida legalmente, si fuera el caso. 2- Original del documento de identidad de uno de los padres que sea ecuatoriano, en el caso de ser menor de edad (en el caso de que el solicitante sea mayor de edad, documento de identidad original). 3- Documento de identidad de quien solicita inscripción (si pasaporte). 4- Comprobante de pago En caso de: A. Especificar mediante procuración judicial, presentar el Poder especial para esta acta. NOTA: El Registro Civil verificará en su base de datos que no exista otro registro para no generar una doble inscripción. | 1. Operador, recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 50,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 20 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gub.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 550 | 6,043 | 87,12% |
| 12 | Matrimonios en Sede de Registro Civil | Legalizar el contrato solemn por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente. | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Realizar el servicio | 1.- Original del documento de identidad de los contrayentes (presentación de carné CONADIS o el Registro Civil consultará los datos relacionados por internet en la base de datos del INEI). 2.- Original del documento de identidad de testigos hábiles e idóneos, si fueran extranjeros presentar el pasaporte con el estado vigente. 3.- Comprobante de pago 4.- Presencia de uno de los contrayentes al momento de la solicitud del matrimonio, en esta entrevista se debe solicitar y reservar fecha de matrimonio. Importante: Al momento de la celebración del matrimonio la presencia de los dos testigos, si los testigos y contrayentes son de nacionalidad extranjera, se debe confirmar la comprensión del idioma español y solicitar la presencia de un traductor. En su caso: En el momento de la celebración del matrimonio la presencia de los dos testigos, si los testigos y contrayentes son de nacionalidad extranjera, se debe confirmar la comprensión del idioma español y solicitar la presencia de un traductor. En su caso. | 1. Operador, recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 50,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 2 días | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gub.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 5,233 | 50,789 | 87,12% |
| 13 | Matrimonios, fuera de Sede | Legalizar el contrato solemn por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente. | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Realizar el servicio | 1.- Original del documento de identidad de los contrayentes (presentación de carné CONADIS o el Registro Civil consultará los datos relacionados por internet en la base de datos del INEI). 2.- Original del documento de identidad de testigos hábiles e idóneos, si fueran extranjeros presentar el pasaporte con el estado vigente. 3.- Comprobante de pago 4.- Presencia de uno de los contrayentes al momento de la solicitud del matrimonio, en esta entrevista se debe solicitar y reservar fecha de matrimonio. Importante: Al momento de la celebración del matrimonio la presencia de los dos testigos, si los testigos y contrayentes son de nacionalidad extranjera, se debe confirmar la comprensión del idioma español y solicitar la presencia de un traductor. En su caso. En el momento de la celebración del matrimonio la presencia de los dos testigos, si los testigos y contrayentes son de nacionalidad extranjera, se debe confirmar la comprensión del idioma español y solicitar la presencia de un traductor. En su caso. | 1. Operador, recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 250,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 2 días | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gub.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 162 | 1,860 | 87,12% |
| 14 | Registro de Unión de Hecho | Registro de la unión estable y monogamia en la que, cumplidos los requisitos de ley, otorgan los mismos derechos que la institución del matrimonio | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Realizar el servicio | 1.- Original del documento de identidad del o de los contrayentes que solicita la inscripción. 2.- Original del documento de identidad de los contrayentes que solicita la inscripción. 3.- Sentencia o acta notarial, emitida por la autoridad competente. En caso de: A. Si UNO DE LOS CONTRAYENTES TIENE HIJOS MENORES DE EDAD: 1.- Debe presentar curatela debidamente apostillada y a que tenga la custodia, la copia certificada de la sentencia apostillada o declaración (avalada) en los formularios pre impresos de la DIGEDEC, en una Notaría. 2.- Si involucran administración bienes de los referidos menores presentarse el inventario sistema de bienes certificado por la autoridad competente. B. SI AMBOS LOS DOS CONTRAYENTES SON DIVORCIADOS: 1.- Analizar por internet en el Sistema Informativo de la Función Judicial la causal del divorcio, en el caso de no existir en el sistema solicitar la copia certificada de la Sentencia debidamente apostillada. Nota: El Registro Civil solicitará por trámite interno Certificado de Divorcio de Matrimonio por separación o divorcio. | 1. Operador, recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 50,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 20 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gub.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 856 | 6,318 | 87,12% |
| 15 | Inscripción de Defunción Fatal | Realizar la inscripción de defunción de un menor que no nació vivo, es decir que no respiró y no dio ninguna señal de vida. | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Realizar el servicio | 1.- Pasaporte del solicitante 2.- Carné de refugio del solicitante 3.- Documento de identidad del país de origen del solicitante, para los países miembros de la CAN 4.- Poder especial en caso de ser realizado por un tercero | 1. Operador, recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | 50,00 | 45 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gub.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 207 | 1,381 | 87,12% |
| 16 | Inscripción de Sentencia o Acta Notarial | Es registrar las sentencias emitidas por la función judicial la cual es mandatorio que permite inscribir o modificar los actos y hechos civiles. | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Realizar el servicio | 1. Comprobante de pago. 2. Original del documento de identidad del o de los contrayentes que solicita la inscripción. 3. Original y copia de la Sentencia o acta notarial, emitida por la autoridad competente. | 1. Operador, recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 12,00 Rectificación por Sentencia o Acta Notarial \$ 20,00 Solicitud de Rectificación de Datos Registrados: \$ 2,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | N/D | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gub.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 3,477 | 45,150 | 87,12% |
| 17 | Inscripción de defunción ordinaria (Menor a 8 horas) | Realizar la inscripción de defunción de una persona fallecida. | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Realizar el servicio | 1.- Formulario original INEC (Estadístico de Defunción) 2.- Número de identificación del fallecido (documento de identificación o pasaporte) 3.- Documento de identificación y pasaporte original para la persona que solicita la inscripción (sea ecuatoriano o extranjero, EN CASO DE: * Fallecimiento sin la atención de un profesional de la salud deberá presentar: 1.- Declaración del solicitante y de dos testigos idóneos (realizada en los formularios de la DIGEDEC o declaración juramentada). * Informe INEC (Estadístico de Fallecimiento) llenado por el delegado de Registro Civil | 1. Operador, recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 0,00 Formulario original INEC (Estadístico de Defunción) \$ 20,00 Solicitud de Rectificación de Datos Registrados: \$ 2,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 20 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gub.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 6,036 | 76,279 | 87,12% |
| 18 | Inscripción de defunción extraordinaria (Superar a 8 horas) | Realizar la inscripción de fallecimiento de una persona | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Realizar el servicio | 1.- Formulario original INEC (Estadístico de Defunción) 2.- Número de identificación del fallecido (documento de identificación o pasaporte) 3.- Documento de identificación y pasaporte original para la persona que solicita la inscripción (sea ecuatoriano o extranjero, EN CASO DE: * Fallecimiento sin la atención de un profesional de la salud deberá presentar: 1.- Declaración del solicitante y de dos testigos idóneos (realizada en los formularios de la DIGEDEC o declaración juramentada). * Informe INEC (Estadístico de Fallecimiento) llenado por el delegado de Registro Civil Cuando se haya ejecutado la sepultura antes de la inscripción, * Certificado de sepultura, otorgado por administrador del cementerio o autoridad competente si el fallecido está cremado o cremado. NOTA: El Registro Civil verificará en su base de datos que no exista otro registro para no generar una doble inscripción. | 1. Operador, recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 5,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 20 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gub.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 1,601 | 23,832 | 87,12% |
| 19 | Cambio de Nombre | Se puede solicitar el cambio de nombre por una acta por cumpliendo la mayoría de edad por una persona, sin más que su voluntad. En qué forma se procede para alterar el nombre de los nombres con los que comúnmente usa una persona, o para agregar un nombre que no tiene (adjetivo) o para cambiar con alguno de los constantes en su inscripción de nacimiento, para sustituir uno o más nombres por su voluntad de inscripción en el | 1. Solicitar el servicio. 2. Verificar información y requisitos. 3. Cancelar el servicio. 4. Realizar el servicio | 1.- Solicitud del titular de la inscripción (legítimamente capaz). 2.- Comprobante de pago | 1. Operador, recibe el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 12,00 Cambio de Nombre \$10,00 Solicitud de Rectificación de Datos Registrados: \$ 2,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 40 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gub.ec | Oficinas a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 310 | 4,413 | 87,12% |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|---|----------------------------------|--|-------------------|-----------------------|--|---|--------------------------|----|---|--|---------|---------------|--------|
| 20 | Registro de Genero | Recibir la autoinformación para sustituir el tiempo uno por el de género y como consecuencia el cambio de nombres conforme a la ley. | 1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Recibir el servicio | 1. Cédula de identidad del solicitante. 2. Cédula de identidad de dos testigos. En el caso de consultado el Pasaporte del solicitante | 1. Operador: recibir el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 0,00 | 60min | Ciudadanía en general | Este trámite se pueden hacer en las siguientes agencias: Agencia Maíta. Agencia María Riego de Ochoa. Agencia El Bardo Comarca. Agencia Centro ORE. Regulante de Guayaquil | www.registrocivil.gob.ec | Oficina | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 10 | 318 | 87,12% |
| 21 | Posesión notoria de apellido | Posesión de Apellido (Elevado por más de 10 años) por solicitud del usuario cumpliendo con el artículo 84 de la ley de Registro Civil. | 1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Recibir el servicio | 1. Solicitud del titular de la inscripción o su representante legal, en caso de ser menor de edad. 2. Comprobante de pago | 1. Operador: recibir el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 12,00 Fianción Notaria 110,00 Solicitud de Rectificación de Datos Registrados: \$ 2,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 40 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficina a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 793 | 10,055 | 87,12% |
| 22 | Rectificación de Datos Registrales (Resolución Administrativa) | Reforma mediante resoluciones administrativas (Resolución Administrativa) inscrita en un orden escrito dictada por el jefe de un servicio público que tiene carácter general, obligatorio y permanente, y se refiere al ámbito de competencia del servicio | 1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Recibir el servicio | 1. Comprobante de pago 2. Documento de identificación o pasaporte original para la persona que solicita la inscripción sea ecuatoriano o extranjero. 3. Solicitud firmada por la persona solicitante. | 1. Operador: recibir el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 4,00 Rectificación de Datos Registrales (Resolución Administrativa) \$ 2,00 Solicitud de Rectificación de Datos Registrados: \$ 2,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 25 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficina a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 15,104 | 220,268 | 87,12% |
| 23 | Copia de Acta Registrales (Matrimonio/Matrimonios) (Defunción/Union de hecho/Registro de Góncos) | Fotocopia expedida en papel de seguridad de la institución, que puede ser una especie volada, copia información en extracto o extracto del libro de inscripciones, de nacimiento, defunción o unión de hecho, del cual constan todos los datos y firmas de los comparecientes y del Funcionario que legalizó esa actuación. | 1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Recibir el servicio | 1. Comprobante de pago En caso de solicitar una tercera persona deberá pagar el valor de la solicitud del documento | 1. Operador: recibir el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 6,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) Nota: En caso de que el trámite sea ejecutado por un tercero, deberá cancelar adicionalmente, Solicitud de Información de Tercero \$1,00 | 5 días | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficina a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 60,709 | 964,950 | 87,12% |
| 24 | Carilizado de Datos Registrales (Nacimiento/Matrimonios) (Defunción/Unión de hecho) | Exención de un documento del sistema, certificado de nacimiento, matrimonio, defunción o unión de hecho, del usuario a partir del año 2010. | 1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Recibir el servicio | 1. Comprobante de pago En caso de solicitar una tercera persona deberá pagar el valor de la solicitud del documento | 1. Operador: recibir el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 3,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 20 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficina a nivel nacional | Si | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 114,415 | 1,610,821 | 87,12% |
| 25 | Cancelación de Documentos Registrales | Legalizar los documentos de Registro Civil Certificados | 1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Recibir el servicio | 1. Comprobante de pago 2. Documento a ser legalizado | 1. Operador: recibir el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 5,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) | 10 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficina a nivel nacional | No | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 14,153 | 215,791 | 87,12% |
| 26 | Envío de Pasaportes | Emisión del pasaporte ordinario en el territorio ecuatoriano a los ciudadanos que requieren un documento de viaje que les permita salir de un país y ingresar en el extranjero. | 1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Recibir el servicio | REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTE EN EL ECUADOR PARA MAYORES DE 18 AÑOS. 1) Presencia del solicitante. 2) Original de la cédula de ciudadanía. REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTE EN EL ECUADOR PARA MENORES DE 18 AÑOS. 1) Presencia de la persona menor de edad. 2) Original de la cédula de ciudadanía del menor de edad, cuya fotografía deberá responder a la fotografía actual de la persona. 3) Presencia del padre y madre, cada uno con original de la cédula de ciudadanía o identidad. 4) En caso de ser padre y/o madre extranjeros no residentes presentar el original del pasaporte vigente, o, Para los ciudadanos admitidos en el Ecuador con un documento otorgado al pasaporte presentar original de dicho documento. 5) Formularios grabado de autorización de emisión de pasaporte suscrito por los padres y/o representantes legales. Descargar de http://www.sanciferia.gob.ec/jspasaporte/ . Requisitos para reemplazar el pasaporte por pérdida o robo: Resolución general. Formulario de Constancia de Documentos Extraviados del Consejo de la Judicatura. Requisitos para reemplazar el pasaporte por suplantación de identidad: Resolución general. Denuncia en el Ministerio Público (Fiscalía). Tarjeta Índice original expedida por el Registro Civil. Tarjeta de viaje original expedida por el Registro Civil. Copia verificada íntegra original de la partida de inscripción de nacimiento. www.documentosdeidentificacion.com/foro | 1. Operador: recibir el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 70,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) Tercero Edad: 50% de descuento. | De 48 a 72 horas. | Ciudadanía en general | Se brinda el servicio de emisión de pasaportes producidos en las agencias de: Iberia El Cónsul Liger Agro Lufthansa Garda El Pavo Pentavelo Belairone Marian San Cristóbal Estorera Marina Riego Gobierno Zonal Guayaquil | Av. Amazonas N3741 y Naciones Unidas El Puyo Teléfono: (02) 3731 110 EXTENSIÓN 29275 www.registrocivil.gob.ec | Oficina | Si | N/A | N/A | 69,958 | 612,163 | 87,12% |
| 27 | Carilizado de Identidad y Estado Civil | Documento emitido por el sistema en el que consta la información fiscal (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, datos del padre y madre, estado civil, entre otros) del usuario. | 1. Solicitar el servicio. 2. Cancelar el servicio. 3. Recibir el servicio | 1. Presentación de la cédula de ciudadanía/identidad o solicitar mediante terceros | 1. Operador: recibir el usuario. 2. Operador verifica y valida la información del usuario. 3. Operador brinda el servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | \$ 5,00 Carné CONADIS: \$ 0,00 (aplica para los ciudadanos con discapacidad del 30% o más) Nota: En caso de que el trámite sea ejecutado por un tercero, deberá cancelar adicionalmente, Solicitud de Información de Tercero \$ 2,00 | 10 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficina a nivel nacional | Si | NO APLICA Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 6,076 | 1,572,982,964 | 87,12% |
| 28 | Emisión de Certificado Digital Firma Electrónica | Servicio orientado a emitir certificado digital de Firma electrónica | 1. Solicitar el servicio. 2. Validación de solicitud. 3. Cancelar el servicio. 3. Recibir el servicio | 1. Comprobante de pago 2. Digitalizado de la cédula de identidad y/o ciudadanía a color legible 3. Digitalizado de la pasaporte de votación vigente 4. Digitalizado de la última factura de un servicio básico 5. Digitalizado del nomenclátor del representante legal 6. Digitalizado de la autorización firmada por el representante legal | 1. Operador: recibir solicitud 2. Operador verifica y valida la documentación (requisitos) del usuario. 3. Operador Agrega e ingresa solicitud. 3. Operador brinda Servicio. | Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 | Tokm Tarifa \$ 4,98 (incluye IVA) Anchico Tarifa \$ 30,24 (incluye IVA) | 30 Min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional | www.registrocivil.gob.ec | Oficina | Si | bit.ly/1Cv8888 | bit.ly/1Cv8888 | 8,722 | 78,949 | 87,12% |

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

Portal de Trámites Ciudadanos

| | |
|---|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | DS/MA/AAA 30/11/2022 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MESESUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (I): | DIRECCIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (I): | Mgo. Alexandra Torres |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | alexandra.torres@registrocivil.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (02) 3731 110 EXTENSIÓN 29474 |